

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: OSCAR JAVIER BECERRA MORALES
DEMANDADO: LEIDY VIVIANA MOSQUERA LUCUMI
RADICACION: 2016-00139-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA**

FECHA AUTO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: OSCAR JAVIER BECERRA MORALES
DEMANDADO: LEIDY VIVIANA MOSQUERA LUCUMI
RADICADO: 2016-00139-00
SUSTANCIACIÓN: No. 311
ASUNTO: AUTO PONE EN CONOCIMIENTO INFORME Y GLOSA

Pasa a despacho, el presente proceso advirtiendo sobre la comunicación allegada por el Jefe de Grupo de Embargos – Teniente Omar Medina Franco de la Unidad – Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional Bogotá D.C., sobre la negativa de proceder a la misma.

En consecuencia, el Juzgado, DISPONE:

DÉJAR en conocimiento de la parte interesada lo informado en el documento arriba relacionado, para los efectos legales correspondientes y glosarlos al infolio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,


PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

J.E.